



**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales**  
**Escuela de Mercadeo y Negocios Internacionales**

**Título de la Monografía:**

El Acuerdo de Asociación Económica y su incidencia en las exportaciones de banano a Dinamarca, período 2015-2020

**Sustentantes:**

Nicole Esteffani Báez Pérez            A00096989  
Sherly Massiel Orozco Rodríguez    A00097022

**Asesores:**

**Nilsy Mirlene Delgado Antuna**  
**Ariel Gautreaux Guzmán**

Monografía para optar por el título de:  
**Licenciatura en Negocios Internacionales**

**Distrito Nacional, República Dominicana**

**Agosto 2021**

Título de la Monografía:

**El Acuerdo de Asociación Económica y su incidencia  
en las exportaciones de banano a Dinamarca,  
período 2015-2020**

## INDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>I</b>
<b>DEDICATORIAS</b> .....	<b>III</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>VII</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>VIII</b>

### **CAPÍTULO I.**

#### **LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA**

1.1 El Acuerdo de Asociación Económica (EPA) .....	2
1.2 Historia del Acuerdo de Asociación Económica .....	7
1.3 Beneficios del Acuerdo para los países miembros .....	11
1.4 Negociaciones para la firma del Acuerdo .....	12
1.5 Ratificación del Acuerdo de Asociación Económica con Reino Unido.....	17
1.6 ¿Cómo se ha beneficiado República Dominicana con la firma de este Acuerdo? .....	19

### **CAPÍTULO II.**

#### **EL SECTOR BANANERO EN REPÚBLICA DOMINICANA**

2.1 Producción bananera en la República Dominicana y el mercado interno.....	26
2.2 Exportación de banano hacia Europa.....	31
2.3 El foco en el mercado europeo.....	32
2.4 Desafíos en el mercado del banano .....	33
2.5 Tendencias en la producción de banano dominicano.....	36

### **CAPÍTULO III.**

#### **ANÁLISIS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA Y SU INCIDENCIA EN LAS EXPORTACIONES DE BANANO HACIA DINAMARCA, PERIODO 2015-2020**

3.1 Perfil comercial República Dominicana – Reino de Dinamarca.....	41
3.1.2 Comercio Bilateral República Dominicana - Dinamarca .....	43
3.2 Exportación de banano a Dinamarca en los períodos 2015-2020 .....	48

3.3 Incidencias del Acuerdo de Asociación Económica en las exportaciones de  
banano a Dinamarca ..... 49

**CONCLUSIÓN ..... X**

**RECOMENDACIONES ..... XII**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... XIV**

**ANEXOS ..... XVII**

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Exportaciones de los Principales Productos Agropecuarios, 2015-2020 .	<b>30</b>
<b>Tabla 2:</b> Principales datos sobre la economía de Dinamarca en 2020 .....	<b>43</b>
<b>Tabla 3:</b> Productos dominicanos exportados a Dinamarca, por categoría, y su porcentaje de exportación para el primer semestre de 2021 .....	<b>45</b>
<b>Tabla 4:</b> Exportaciones de Dinamarca, 2020 .....	<b>48</b>
<b>Tabla 5:</b> Exportaciones de banano orgánico desde República Dominicana en los periodos 2015-2020.....	<b>49</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1:</b> República Dominicana: Producción y Área Cosechada de la Producción del banano. Periodo 2002-2011.....	37
<b>Gráfico 2:</b> República Dominicana: Producción y Exportación de banano. Periodo 2002-2010. En Toneladas Métricas.....	38
<b>Gráfico 3:</b> Exportaciones hacia Dinamarca en los periodos 2015-2020.....	44
<b>Gráfico 4:</b> Exportaciones hacia el Reino de Dinamarca en el primer semestre de 2021 .....	46

## **AGRADECIMIENTOS**

**Agradecemos en primer lugar a Dios**, por bendecirnos cada día de nuestras vidas, por ser la luz y guía en este camino. Gracias por darnos sabiduría, entendimiento y por permitirnos culminar este capítulo de nuestras vidas con salud y en pie, a pesar de toda piedra que se pudo atravesar en el camino y cualquier otra adversidad que se haya presentado en estos años, especialmente en un año tan difícil y atravesando por una pandemia a nivel global, COVID-19.

**Agradecemos a nuestros padres**, por guiarnos en todo momento, por ser nuestro ejemplo y por habernos educado como mujeres integras y con valores. Gracias por su apoyo, por sus palabras de motivación y de aliento, por estar siempre presente, orgullosos y felices por cada logro, pero sobre todo gracias por no dejarnos y ayudarnos en nuestros momentos más difíciles, este logro es de ustedes.

**A nuestra alma mater, UNAPEC**, por habernos forjado como profesionales durante estos años, por acogernos y ser ese lugar donde conocimos compañeros y maestros extraordinarios, donde compartimos retos, alegrías y llantos. Fue un honor haber formado parte de esta casa de estudios.

**A nuestros asesores**, por ser pieza fundamental durante esta etapa brindándonos su apoyo y compartiendo sus conocimientos para culminar de manera exitosa. Agradecimientos especiales a nuestros maestros, quienes

compartieron experiencias y conocimientos durante este período y nos hicieron crecer en el ámbito profesional y personal.

**A nosotras**, que culminamos nuestros estudios de bachiller en el mismo colegio e iniciamos este camino sin imaginar que llegaríamos al final de esta etapa juntas en un último año que no fue como lo imaginamos, que no es más que un punto y aparte de nuestra historia. Por nunca darnos por vencidas, por apoyarnos, por el tiempo invertido, por los sacrificios para poder culminar nuestro Trabajo Final y por nunca olvidar el verdadero significado de la palabra amistad.

## DEDICATORIAS

En primer lugar, las gracias a Dios por permitirme alcanzar esta meta, por darme la capacidad, inteligencia y la salud para concluir esta etapa, en un último año que quizás no fue para nada lo que esperaba y que ha estado lleno de retos debido a la pandemia del COVID 19.

Las gracias a mi madre, Quisqueya Alexandra Pérez Hernández, a mi padre, José Manuel Báez Placido, los amo. Gracias por servirme de inspiración todos los días, por los valores que me han inculcado a través de los años, gracias por haberme dado uno de los más grandes tesoros que fue la oportunidad de forjarme con estudios desde muy temprana edad. Las tardes en las que se sentaban a la mesa a ayudarme con mis tareas, los exámenes que me ayudaban a reforzar en los fines de semana y las mañanas en las que me ayudaban a repasar las lecciones antes de ir al colegio, gracias por todo.

Gracias a mi hermano, José Alexander, por servirme de ancla, por mantenerme con los pies en la tierra, por estar ahí en estos años y por dejarme saber que siempre se puede alcanzar todo lo que queremos en la vida y que nunca hay que darse por vencido. Las gracias de igual modo a mi tío, Roque García, quien forma parte esencial en mi carrea universitaria, gracias de corazón por todo.

Gracias a mis amigos que mi querida casa de estudio me brindó la oportunidad de conocer en este camino, mi amiga Anny Cruz que siempre me sirvió de motivación para culminar este camino, mi amigo Luis Miguel Lajara, gracias por

estar siempre ahí sin importar el día ni la hora, a mi compañera de Monográfico y amiga Sherly Orozco, no habría elegido mejor compañera. Gracias a todos aquellos que saben que formaron parte importante en este trayecto, los llevo siempre en mi corazón.

A mí querida Alma mater y casa de estudio UNAPEC, gracias por brindarme retos en estos años y por forjarme como una profesional con valores éticos y sobre todo con la capacidad para salir al mundo a desarrollarme y a aportar mi grano de arena con mis conocimientos.

**Nicole Esteffani Báez Pérez**

En primer lugar, quiero dedicarle este trabajo a Dios quién fue mi guía durante este recorrido, a quién siempre recurría para no rendirme y me mantuvo fuerte todo el tiempo. Él, que me dio la oportunidad de culminar mi carrera.

A mi madre, Juana Rodríguez, por ser mi motor e inspiración en la vida y quien estuvo en los momentos más difíciles. La que madrugó conmigo por cada clase y me motivó a seguir adelante, quien me enseñó que siempre que te traces una meta la puedes lograr con esfuerzo y dedicación, sin ti no lo habría logrado, por ti, por tu crianza y valores inculcados soy quien soy hoy, no hay manera de agradecerte todo lo que has hecho, te amo. A mi padre, Edward Orozco, quién siempre estuvo dispuesto, dejaba de hacer cualquier cosa por ayudarme y se quedaba sin nada por dármelo a mí, gracias por ser ese consejero de vida y por siempre buscar la forma para comprender ciertas asignaciones solo para ayudarme, te amo. A mi abuelo, Reynaldo Orozco, quien es mi ejemplo para seguir en la vida, gracias por reflejar todo lo bueno de la vida y por enseñarme que los estudios son el mejor camino que una puede seguir para lograr sus objetivos. También, al resto de mi familia, por motivarme, creer en mí y sentirse orgullosos de cada logro, los amo.

A los hermanos que me regaló la vida: mi mejor amiga Paola Bautista, por siempre decir presente, en las buenas y en las malas, gracias por siempre escucharme e incentivarme a continuar. A mi amigo Luis Sierra, quien siempre ha estado para apoyarme en cada paso de mi vida brindándome su gran amistad, a Keisha Peña, quién ha sido un ángel durante esta etapa, gracias, amiga por siempre estar. En

especial, a Nicole Báez, mi amiga y compañera de monográfico, gracias por formar parte de esta etapa final tan importante para ambas, eres la mejor compañera que pude elegir. Gracias, amigos por ser parte especial de esta etapa tan linda e importante de mi vida, su apoyo incondicional, soporte y amistad es un tesoro que guardaré conmigo toda la vida.

**Sherly Massiel Orozco Rodríguez**

## RESUMEN EJECUTIVO

Con este trabajo de investigación se pretendía analizar las incidencias que tuvo el Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea en las exportaciones de banano orgánico al Reino de Dinamarca en los últimos 5 años. La razón principal de esta investigación fue analizar el impacto de las exportaciones de este rubro, en los periodos anteriormente mencionados, bajo el Acuerdo de Asociación Económica. El presente trabajo de investigación se dividió en tres capítulos con el propósito de organizar la información de manera detallada. El primer capítulo abarca la Asociación Económica, exponiendo la historia y origen del Acuerdo, los beneficios para los países signatarios de este, negociaciones que condujeron la firma del Acuerdo y detalles acerca de la ratificación de este para dos de las Partes signatarias. En ese mismo orden, el segundo capítulo aborda todo lo relacionado al sector bananero en República Dominicana el cual es una fuente significativa de empleos e ingresos para el país. En adición, el capítulo dos exhibe la producción de este producto agrícola y sus tendencias; también, incluye información relevante a la comercialización del banano orgánico en el mercado europeo y los desafíos que este enfrenta. Por último, el capítulo tres habla sobre el comercio bilateral entre República Dominicana y Dinamarca, resaltando el perfil comercial de este último. Asimismo, se exponen los datos e informaciones detalladas sobre los principales efectos en las exportaciones de banano orgánico al Reino de Dinamarca. **Palabras clave:** Exportación, República Dominicana, Dinamarca, acuerdo, asociación, banano.

## INTRODUCCIÓN

La exportación se refiere a todos aquellos bienes producidos en un país, los cuales son comercializados en mercados extranjeros, lo que juega un papel importante en el desarrollo de la economía de un país. Con el objetivo de que la comercialización sea exitosa es importante crear y mantener relaciones entre países para así incentivar la expansión y diversificación de bienes y/o servicios entre los países, esto se logra a través de tratados y acuerdos comerciales, estableciendo condiciones a beneficio de las partes signatarias. República Dominicana, actualmente forma parte de 5 acuerdos comerciales, lo que ha favorecido al país en materia de comercio internacional otorgándole acceso a diferentes mercados internacionales, permitiéndole al país posicionarse en mercados extranjeros y dar a conocer sus productos y servicios por su calidad. Asimismo, goza del acceso a productos y servicios de manera preferencial.

La República Dominicana se beneficia de prioridad unilateral para acceder a bienes en el mercado internacional y la Unión Europea no ha sido la excepción. Actualmente, el país forma parte del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea, el cual está orientado al desarrollo de los países miembros. Este Acuerdo ha beneficiado al país en gran manera, ya que República Dominicana cuenta con libre acceso al mercado europeo y acceso preferencial para empresas dominicanas con capacidad de exportar y tras la firma de este Acuerdo el país exporta una amplia gama de productos agrícolas a Europa, en especial banano y banano orgánico. A pesar de poseer un título jugador pequeño

en el mercado bananero, el país ha logrado destacarse, posicionarse y pasar a ser uno de los principales productores de banano orgánico del mundo tras la firma de este Acuerdo.

El presente trabajo de investigación contiene un análisis del mercado bananero en Europa, y se concentra en detallar los efectos de las exportaciones de este rubro al mercado europeo bajo la firma del Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-UE.

**Capítulo I.**  
**LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA**

## **1.1 El Acuerdo de Asociación Económica (EPA)**

El Acuerdo de Asociación Económica, en sus siglas (AAE), también conocido como Acuerdo de Asociación Económica (EPA) en inglés, es un acuerdo que la República Dominicana negoció dentro del grupo signatario CARIFORO y firmó en 2008 con la Unión Europea. (EUROCAMARA , 2016)

Este Acuerdo se estableció como un acuerdo de desarrollo empresarial, el mismo participa en procesos de integración económica regional de los países miembros. Uno de sus principales objetivos es promover el comercio entre los Estados miembros, contribuir con el crecimiento sostenible y reducir la pobreza mediante el comercio.

Las actividades comerciales con los países de África, el Caribe y Pacífico representan más del 5% de las importaciones y exportaciones de la Unión Europea, que es un importante socio comercial para estos países. Este Acuerdo apoya la diversificación del comercio desplazando la dependencia de los países que forman parte de este, de los productos básicos hacia productos y servicios de mayor valor.

Es conveniente resaltar que los Acuerdos de Asociación Económica diseñados por la Unión Europea, permiten la eliminación gradual de las barreras comerciales entre los miembros de cada grupo subregional y hacia la Unión Europea. En principio los EPA mantendrán los principios de asimetría y flexibilidad en beneficio de los países más débiles. (Martha Cordero, 2009)

El Acuerdo de Asociación Económica tiene una historia de más de 35 años de comercio unilateral basado en preferencias, comenzando con el Convenio de Lomé (1975) y terminando con el famoso Acuerdo de Cotonou (2000). Más adelante en busca de superar la relación basada en el acceso prioritario y la no reciprocidad, se establecieron los objetivos de estos acuerdos, y se incluyeron los derechos y compromisos de las partes, el crecimiento humano, económico y sostenible, el exterminio de la pobreza y la incorporación a la economía global de la región del Caribe. (Ministerio de Industria, s.f.)

El Acuerdo elimina todos los aranceles y las cuotas sobre las exportaciones a la Unión Europea. Asimismo, facilita que las personas y las empresas inviertan y comercialicen entre sí, estimulando el desarrollo del comercio en todo el Caribe. No es solo un acuerdo sobre el comercio de mercancías, también incluye iniciativas relacionadas con el comercio, la inversión, la diplomacia, contratación pública, los derechos de propiedad intelectual y los servicios de desarrollo sostenible.

Antes de entrar en materia, es importante mencionar que la Unión Europea lleva muchos años promoviendo acuerdos de asociación económica para regular relaciones con antiguas colonias de África, el Caribe y el Pacífico. Además de promover la política de desarrollo y la liberalización comercial, los miembros de este Acuerdo se agrupan en bloques, que se consideran de manera geográfica dentro de la región, resaltando las diferencias socioeconómicas que predominan entre los países firmantes de estos acuerdos. No cabe duda de que la celebración

del Acuerdo de Asociación Económica Unión Europea– CARIFORO.  
(EUROCAMARA , 2016)

Sin lugar a duda, la celebración del Acuerdo de Asociación Económica Unión Europea– CARIFORO a finales de 2008 es un punto de referencia esencial para la visión y el alcance del comercio, la economía y la asociación con este territorio. Los aspectos considerados como los más importantes del comercio internacional moderno, están comprendidos en el Acuerdo. Este documento abarca aquellos que son considerados más atractivos para agentes económicos con enfoque a un comercio libre y la cooperación. (EUROCAMARA , 2016)

El Acuerdo de Asociación Económica se compromete a respetar los elementos clave del Acuerdo de Cotonú, cuyos componentes esenciales consisten en el respeto hacia los derechos humano, las normas democráticas y el estado de derecho. También, está comprometido con la buena gobernanza, fomentando y acelerando el desarrollo económico, cultural y social de los Estados miembros, con la finalidad de cooperar con la paz y la seguridad, con el fin de fomentar un ambiente político y democrático estable. (SICE)

Este Acuerdo ha creado un clima más favorable a sus relaciones en distintos ámbitos del comercio internacional y la inversión. Asimismo, continuará creando oportunidades orientadas al crecimiento y desarrollo económico, esto a través de un marco reglamentario efectivo y transparente entre las Partes. (SICE)

Es importante señalar que la Unión Europea, desde su perspectiva, no tomaba en cuenta los EPA como acuerdos comerciales centrados en la liberalización de los aranceles, más bien tenían como objetivo promover la integración regional y el desarrollo económico. Desde la perspectiva de la Comisión Europea, el enfoque de los Acuerdos de Asociación Económica es hacia los países ACP, con la finalidad de excluir los productos que seguirían siendo protegidos por aranceles de su proceso de liberalización. Asimismo, establecía que estos países necesitaban inversiones en los principales sectores de la economía, estrategia fundamental para generar una inversión transparente, logrando el desarrollo de los países miembros. (Egoscozábal, 2009)

El trato comercial que la Unión Europea otorga a los países en desarrollo no es análogo, por esta razón, luego de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica, los países que aún no tenían un acuerdo con la Unión Europea se han acogido a los diferentes tipos de tratamientos comerciales bajo las modalidades que la Unión Europea ha establecido para los países en desarrollo. (Egoscozábal, 2009)

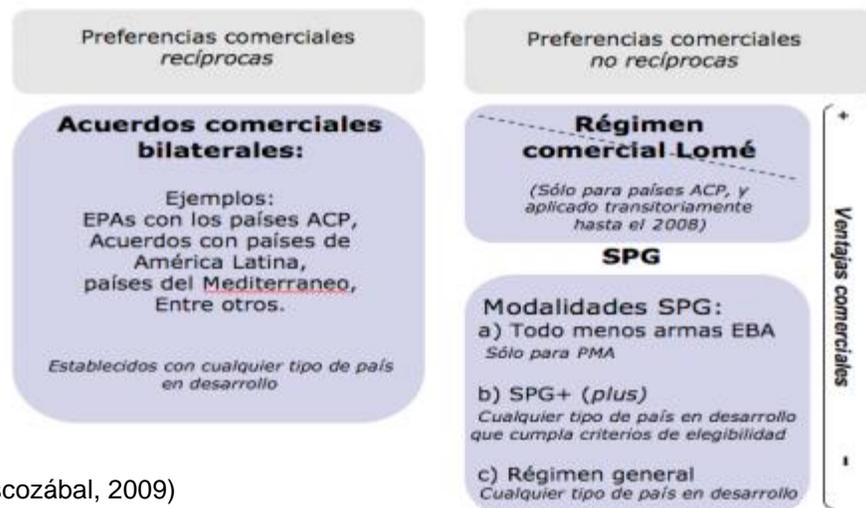
De acuerdo con (Egoscozábal, 2009) aquellos países en desarrollo con los cuales no existe ningún tipo de acuerdo firmado, la Unión Europea aplica el Sistema de Preferencias Generalizadas, el cual otorga un acceso con aranceles más bajos en comparación con el mercado comunitario para las importaciones procedentes de países en desarrollo.

El Sistema de Preferencias Generalizadas comprende tres tipos de regímenes comerciales, a continuación de manera detallada:

1. Un régimen general; este no es favorable en términos de concesiones comerciales.
2. El Sistema de Preferencias Generalizadas Plus o mejor conocido como régimen de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza.
3. La iniciativa “Everything but Arms” que se traduce como “*Todo menos armas*”, por la cual la Unión Europea permite el acceso libre de aranceles a gran parte de los bienes procedentes de los países menos adelantados.

Bajo Sistema de Preferencias Generalizadas, los países en vía de desarrollo no tienen que otorgar preferencias comerciales a productos europeos dentro de sus mercados. A continuación, una simplificación de los regímenes del SPG:

**Cuadro: Modalidades de tratamiento comercial de la UE con los países en desarrollo: EPA y otras alternativas**



Fuente: (Egoscozábal, 2009)

El grupo de países ACP cuenta con dos categorías referentes a los países en desarrollo:

Los considerados *Países menos adelantados* y los países que no se consideran como tal. Para los PMA una de las alternativas más favorable frente a los Acuerdos de Asociación Económica es continuar formando parte de la iniciativa *Everything but Arms*. Sin embargo, parte de estos países optaron por poner en marcha los EPA y aplicar preferencias recíprocas, liberalizando sus mercados, que estaban protegidos a la entrada de productos del mercado europeo. Para los países que no son considerados PMA, desde 2008, la Unión Europea inició con la aplicación del régimen comercial del SPG, lo que resulta menos favorable, en términos de preferencias comerciales, en comparación con el sistema anterior (Lomé). Esta situación contradice el Acuerdo de Cotonú, que establece que en el caso de no negociarse un acuerdo EPA, se han de buscar escenarios alternativos y que no supongan un peor acceso a los mercados europeos en relación con Lomé (Art. 37:6). (Egoscozábal, 2009)

## **1.2 Historia del Acuerdo de Asociación Económica**

Las relaciones comerciales y de desarrollo entre la Unión Europea (UE) y las antiguas colonias en África, el Caribe y el Pacífico (los países ACP), estuvieron reguladas por los convenios de Lomé durante años, estos obtuvieron este nombre por la ciudad en la cual se firmó el primer Convenio en el año 1975. Estos convenios sucedieron en cuatro ocasiones por un período de cinco años y en cada

ocasión se sumaron nuevos países. De esta forma, Lomé I reunió 46 países, Lomé II (1979) contó con la participación de 58 países. Lomé III (1984), firmado por 65 países y Lomé IV, en 1989, con la participación de 68 países ACP. En este último ingresó la República Dominicana y posteriormente, en 1995, tuvo su última ampliación a 70 países. (DICOEX)

Estos convenios se conocían como programas de cooperación y promoción comercial de una sola vía. En otras palabras, los países de la Unión Europea ofrecían, sin exigir nada a cambio, a los ACP el ingreso de sus productos libres de aranceles al mercado europeo, como capitales financieros y técnicos para obras de infraestructura, fortalecimiento institucional y soporte a sus sectores productivos.

En el año 2000, la Unión Europea y 78 países ACP, incluidos 15 países del Caribe firmaron el Acuerdo de Cotonú con una vigencia de veinte años. Este sustituye a los convenios de Lomé y provee el marco de la cooperación al desarrollo entre la UE y los países miembros. También, establece nuevas reglas del juego en materia de comercio, al incluir, en su Artículo 37, el elemento de correlación comercial y la necesidad de negociación de un Acuerdo que presidiera la relación comercial entre las Partes. Esto debido a que el permiso, denominado waiver, de la Organización Mundial del Comercio (OMC) expiraba en diciembre de 2007. Cabe destacar que este permiso otorgaba ventajas unilaterales a los países ACP por parte de la Unión Europea. (DICOEX)

El Acuerdo Cotonú contenía un mandato para negociar los Acuerdos de Asociación Económica con una fecha límite para su entrada en vigor, para enero de 2008. Las negociaciones para estos acuerdos fueron controvertidas hasta su última fase, que fue a finales de 2007. Las polémicas a raíz de esta situación giraron en torno a las siguientes cuestiones:

Un calendario negociador, en el cual la Comisión Europea abogó por concluir las negociaciones para iniciar con los Acuerdos de Asociación Económica en enero de 2008, mientras que los países ACP se mantuvieron reclamando y pidiendo más tiempo para negociar el contenido de los acuerdos y su alcance, la Comisión Europea se enfocó en negociar el contenido referente a la liberalización, la eliminación de aranceles y otras barreras al comercio de bienes y servicios. Además, hubo un compromiso con las áreas del comercio de servicios e inversiones, con el fin de permitir la entrada en los mercados ACP de las empresas europeas ya establecidas de la mano de temas como la política de competencia, contrataciones públicas y la propiedad intelectual, las cuales estaban relacionadas.

Para el año 2002, ya se habían iniciado las negociaciones en los países Asia, Caribe, Pacífico, posteriormente se dividieron en bloques geográficos: un bloque caribeño, un bloque del Pacífico y cuatro subregiones en África. Sin embargo, cada región negociaría de manera directa con la Unión Europea, estas negociaciones se realizarían bajo los siguientes objetivos:

- Los derechos y obligaciones para las Partes se establecerían por una Asociación.
- Fomentar el desarrollo económico de los países miembros, enfocándose en la implementación de compromisos de forma gradual.
- Conformidad con las iniciativas regionales para la integración.
- Integración progresiva de los países del grupo ACP a la economía global.

Las negociaciones con los países caribeños tuvieron lugar en Kingston, Jamaica, el 16 de abril del año 2004. Estas negociaciones se dividieron en cuatro etapas:

La primera etapa se enfocó en acelerar la integración dentro del CARIFORO y en establecer los lineamientos para el Acuerdo, lo que sería implementado en enero de 2008. Posteriormente, la segunda etapa, en las reuniones de los grupos técnicos de negociación. En ese mismo orden, la tercera etapa consolidó los diálogos y puntos de alcance en común alcanzados en un borrador. Finalmente, en la cuarta etapa se perfeccionó el texto del Acuerdo. (DICOEX)

La Unión Europea y los países del CARIFORO firmaron el Acuerdo de Asociación Económica el 15 de octubre de 2008, con la finalidad de reforzar los vínculos entre ambas regiones y suscitar la integración entre las Partes. Guyana lo suscribió cinco días más tarde, y Haití el 10 de diciembre de 2009, uniéndose a los 14 Estados que ya lo habían firmado en 2008. (DICOEX)

### **1.3 Beneficios del Acuerdo para los países miembros**

Es importante señalar que este Acuerdo se celebra entre el Foro de Estados del Caribe (CARIFORO) y los Estados miembros de la Unión Europea. Los países que forman parte son, por una parte, los Estados del CARIFORO: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, Surinam, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, las Bahamas, Haití y República Dominicana. Sin embargo, Montserrat y Cuba no forman parte del mismo. Además, Haití firmó el acuerdo, pero no lo había ratificado, por lo que para la fecha aún no estaba vigente. (Ministerio de Agricultura , 2015)

Agregando a lo anterior, por otra parte los países signatarios del Acuerdo, los Estados de la Unión Europea: Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido. (Ministerio de Agricultura , 2015)

Los Estados signatarios de este Acuerdo se benefician del desarrollo económico, cultural y social, promoviendo un entorno político estable y democrático. Asimismo, promueven el progreso económico y social de los ciudadanos de la mano del desarrollo sostenible, respetando los derechos laborales principales, conforme a los compromisos asumidos en el marco del comercio internacional.

Es importante destacar que el tratado establece una zona de libre comercio entre la comunidad del Caribe y República Dominicana, por un lado, y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea por otro. Lo cual no solo brindará beneficios relacionados al ámbito comercial, sino también a la economía en conjunto, reduciendo y, en la mayoría de los casos, reduciendo barreras arancelarias y no arancelarias lo que contribuirá a mejorar la competitividad de las empresas, a nivel internacional, de los países miembros.

#### **1.4 Negociaciones para la firma del Acuerdo**

La República Dominicana ha disfrutado de un acceso unilateral preferencial a los mercados internacionales y la Unión Europea no es una excepción. Este capítulo describe el proceso de negociación para implementar el Acuerdo de Asociación Económica en República Dominicana y cómo el país se ha beneficiado desde que fue firmado.

También constituyó el proceso de ratificación del acuerdo, un paso importante para el comercio de República Dominicana, el compromiso y el reconocimiento de la relación entre Reino Unido y República Dominicana, las exportaciones y la inversión extranjera.

Antes de entrar en los detalles del Acuerdo de Asociación Económica, como se mencionó en el capítulo anterior, es necesario examinar los aspectos fundamentales de su antecesor, que se encuentran principalmente en los tratados de CARICOM y Lomé y en los tratados posteriores de Cotonou. (Haza, 2012)

El fin de la Unión de las Antillas en 1958 se considera el auténtico inicio de la Comunidad del Caribe. La integración regional nunca se ha logrado. Estrictamente hablando, Trinidad y Tobago ha anunciado su intención de retirarse del Commonwealth, no solo los 10 ya miembros del Commonwealth, sino también las tres Guyanas y todas las islas del Caribe, con el objetivo de fortalecer la cooperación con 'Europa, África y América Latina. Así, en diciembre de 1965, la Trinidad y Tobago, Antigua, Barbados y Guyana Británica, constituyeron la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) con el objetivo de conservar una política económica común después del fracaso de la Federación de las Indias Occidentales. Pero, este acuerdo fue de naturaleza general y no abordó los asuntos específicos requeridos en ese momento. (Haza, 2012)

En la VII Conferencia de Jefes de Estado, los líderes de la Comunidad del Caribe transformaron la Asociación de Libre Comercio del Caribe en un mercado único y establecieron la Comunidad del Caribe. El 4 de julio de 1973, los países Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago firmaron el tratado de Chaguaramas, con el principal objetivo de optimizar los niveles de vida y trabajo, promover y coordinar un desarrollo económico adecuado y difundir las relaciones comerciales y económicas con terceros países.

Es importante destacar que CARICOM no se basa únicamente en la integración económica y las relaciones comerciales. Por el contrario, forma una comunidad donde los miembros comparten políticas comunes sobre justicia, migración, diplomacia y comercio.

A pesar de que República Dominicana no es parte de CARICOM, el 22 de agosto de 1998 el país firmó un tratado de libre comercio con CARICOM con el propósito de acceder al mercado libre, eliminar barreras no arancelarias al comercio y establecer reglas comerciales y armonía fitosanitaria. También, para contribuir con la liberalización gradual del comercio de servicios, liberalizar el movimiento de capitales entre las Partes y, proteger y promover las inversiones.

Cabe señalar que la República Dominicana presentó varias propuestas para su integración a CARICOM a fines de 2009. Las definiciones de los procedimientos para discutir dicha membresía se encuentran actualmente en desarrollo. Al discutir los mecanismos que permiten la adhesión a la Comunidad del Caribe, es importante señalar que se debe establecer un diálogo político profundo, con una reserva claramente establecida para la adhesión de República Dominicana.

Desde que se firmó el primer acuerdo de desarrollo comercial entre el Caribe y el Reino Unido hace décadas, los países que integran las dos comunidades deben examinar más de cerca lo que se ha regulado hasta ahora.

El Acuerdo de Cotonou, establece el compromiso de definir un sistema de comercio mutuo entre el Caribe y los países de la Comunidad Europea y es compatible con las reglas establecidas por la OMC. El acuerdo establece una fecha límite para que la promesa entre en vigencia el 31 de diciembre de 2007. Agregando a lo anterior, en abril de 2004, los países miembros del CARIFORO pusieron en marcha las negociaciones para hacer realidad el Acuerdo de

Asociación Económica (AAE) con la UE. Finalmente, el 15 de octubre de 2008 se firmó el acuerdo. Según la Carta Magna, el acuerdo fue aprobado por el Congreso Nacional de República Dominicana. Sin embargo, en particular, la importación de productos CARIFORUS en la UE entró en vigor de forma provisional a partir del 1 de enero de 2008. (Haza, 2012)

Además de sus objetivos de promover políticas de desarrollo y liberalización comercial, el Acuerdo de Asociación Económica, promovido por la Unión Europea, reglamenta las relaciones con los países ACP, promueven el desarrollo y se aseguran de que exista un libre comercio entre los miembros que se consideran un bloque geográfico en África y, los estados del Pacífico y el Caribe. Del mismo modo, son conscientes de las discrepancias económicas y sociales generalizadas entre los signatarios del acuerdo.

Las negociaciones tuvieron lugar a través de CARIFORO, el Grupo de Países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana. Como resultado, el instrumento de negociación ha evolucionado en dos niveles. El proceso dentro de CARIFORO comienza para establecer un acuerdo y busca llegar a una posición común para resolver los diversos temas cubiertos por el acuerdo. Posteriormente, tuvo lugar una ronda de negociaciones de ambos lados con la Comisión Europea (CE) como órgano ejecutivo de la UE. En cambio, CARIFERO estableció la Autoridad Regional de Maquinaria del Caribe (MRC) como una agencia especializada para la negociación completa del proceso y la asistencia técnica. (Exteriores, 2008)

El espacio de negociación se desarrolló en cuatro fases, finalizando el 16 de diciembre de 2007, con los principales negociadores de CARIFORO y la CE, Richard Bernal y Kart Falkenberg, firmando el compromiso al final de la última ronda de negociaciones en Barbados.

El objetivo común de estas negociaciones sigue siendo el mismo norte para todos:

- Una asociación que establece los derechos y obligaciones de todas las partes o de todos los miembros.
- Desarrollo económico de los países signatarios, orientados a la flexibilidad y el progreso en la ejecución de los compromisos.
- Armonizar con iniciativas la integración regional.
- Afecto gradual de los países signatarios, con relación a la economía mundial.

Las negociaciones con el Caribe iniciaron en abril de 2004 y se llevaron a cabo en cuatro fases:

La primera fase promueve la integración dentro de CARIFORO (o Foro del Caribe ACP) y se implementó el 1 de enero de 2008. La segunda fase de la reunión del grupo técnico de negociación. En la tercera fase se integró la discusión sobre el proyecto y los puntos de entendimiento común y en la cuarta fase se culminó el texto del convenio.

El 15 de octubre de 2008, los países de la Unión Europea y el Caribe firmaron el AAE con el objetivo de fortalecer las relaciones entre las dos regiones y promover

la integración entre las Partes del CARIFORUM. Guyanana firmó el 20 de octubre de 2008, cinco días después de que Haití firmó el 10 de diciembre de 2009 y los países vecinos se unieron a los 14 países que firmaron en 2008. (Internacionales, 2020)

### **1.5 Ratificación del Acuerdo de Asociación Económica con Reino Unido**

La ratificación de este Acuerdo destaca la importancia de este para mantener el existente intercambio comercial entre República Dominicana y Reino Unido, el cual es uno de los principales socios comerciales de nuestro país. Reino Unido es el principal cliente de banano orgánico y otros productos agrícolas provenientes de República Dominicana en el mundo.

Para 2019 el comercio entre República Dominicana y Reino Unido totalizó US\$307.6 millones. De estas cifras US\$109.7 millones corresponden a importaciones dominicanas, mientras que US\$197.9 millones fueron importaciones provenientes de Reino Unido. Durante ese año, las exportaciones de productos dominicanos al mercado británico crecieron un 4.4% con relación al 2018, según cifras de la Dirección General de Aduanas.

República Dominicana es el principal exportador del Caribe de bienes hacia el mercado británico y este Acuerdo garantiza que las exportaciones agrícolas, principalmente banano, continúen gozando de las preferencias en el mercado británico.

Este Acuerdo establece la transferencia de todos los derechos y compromisos determinados en el Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORO y la Unión Europea. Por tanto, no implica nuevas concesiones por parte de ninguno de los países miembros, tampoco influye en las preferencias de acceso de los productos de la región al mercado británico. (elDinero, 2020)

El Estado dominicano, está comprometido con la implementación de una política comercial que refleje el crecimiento de nuestra economía, a través de la promoción de las exportaciones y la creación de un buen clima de inversión, que consolide la imagen del país, un ejemplo real es el centro de operaciones logístico e industrial de las Américas. Con estos objetivos se fortalecen las relaciones comerciales con los socios estratégicos de República Dominicana, como es el caso de Reino Unido. (Obe, 2020)

El Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados miembros del CARIFORO y el Reino Unido fue ratificado el 16 de septiembre de 2020 por la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Dicha resolución fue remitida al Poder Ejecutivo para su promulgación, publicación, y entrada en vigor antes del 31 de diciembre de 2020, fecha en la cual, el Reino Unido dejaría de formar parte de la Unión Europea. (Obe, 2020)

Cabe destacar que este Acuerdo se firmó a raíz de la salida de Reino Unido de la Unión Europea, decisión conocida como Brexit. Con este importante Acuerdo se escribe un nuevo y prometedor capítulo de compromiso económico entre estas

Naciones. Como Estados insulares, es comprensible la importancia del comercio y el papel vital que esto juega en el desarrollo y la prosperidad de estas naciones.

Según el Embajador Mockbul Ali, desde el año 1950 hasta la fecha, los Estados del Reino Unido mantienen una estrecha y saludable relación comercial con República Dominicana. Además, este Acuerdo trae consigo un sinnúmero de beneficios como el acceso libre de impuestos y de compras al mercado del Reino Unido para todos los productos del CARIFORO; acuerdo asimétrico que implica que los Estados del CARIFORO podrán desmontar las tarifas gradualmente hasta el 2033. Este Acuerdo también proporcionará el acceso al mercado del Reino Unido sobre el comercio de servicios, contrataciones, competencia y otras gestiones de política comercial.

#### **1.6 ¿Cómo se ha beneficiado República Dominicana con la firma de este Acuerdo?**

Tras la firma del Acuerdo de Asociación Económica, República Dominicana mantiene una afinidad comercial preferencial recíproca con los Estados miembros de la Unión Europea. Además, se sientan las bases para ampliar el comercio con los países de CARICOM, lo cual estaba limitado en el marco del Acuerdo bilateral, dentro de los beneficios que recibe República Dominicana podemos destacar:

- El libre acceso al mercado europeo y acceso preferencial al resto del Caribe para aquellas empresas dominicanas con capacidad de exportar.

- Con la firma de este Acuerdo, los productores dominicanos de productos orgánicos han logrado posicionar al país como el primer exportador hacia Europa.
- República Dominicana tiene accesibilidad a una gran fuente de financiación no reembolsable para el desarrollo. La Comunidad Europea se comprometió a examinar las provisiones de cooperación en la medida que surjan nuevas prioridades.
- Este Acuerdo establece un régimen comercial con Europa, el cual es compatible con la Organización Mundial del Comercio, sin perjuicio de las disputas iniciadas por terceros países.

Además, existen ciertas cifras significativas de los logros que el país ha obtenido de esta negociación:

- Las 6,750 líneas arancelarias del sistema armonizado fueron negociadas (exceptuando armamentos).
- 4,501 líneas arancelarias tienen desgravación inmediata. De éstas:
  - 3,677 ya tenían tasa 0% antes del EPA
  - 824 se suman a la tasa 0% actual
- 1,423 líneas se reducirán en períodos de 5 a 15 años.

- 285 líneas de producción local serán desgravadas en 20 y 25 años.
- 510 líneas quedan excluidas del calendario de desgravación.
- La industria nacional está protegida por 20 y 25 años y, en los casos más sensibles, de manera indefinida.

Cabe destacar que este Acuerdo establece el principio vinculante entre las partes e instituye compromisos de liberalización en el movimiento de bienes, no sólo entre la UE y el CARIFORO, sino también al interior del propio CARIFORO, al tiempo que define un calendario de liberación de aranceles de hasta 25 años para determinados bienes sensibles. Este acuerdo no reemplaza el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre República Dominicana y CARICOM respecto al comercio de bienes y temas relacionados, sino que lo complementa regularizando aspectos del tratado bilateral que no fueron puestos en práctica ni se lograron en los plazos determinados en el calendario acordado. (Haza, 2012)

Agregando a lo anterior, este Acuerdo establece que los productos originarios del CARIFORO pueden entrar inmediatamente a la Unión Europea libres de aranceles y sin cuotas. Incluye el compromiso de liberalizar completamente productos, como el azúcar y el arroz, para los años 2010 y 2015, con el objetivo de arraigar el libre acceso de aproximadamente el 98.5% de las exportaciones provenientes de la región. Este porcentaje representa el mayor grado de autorizaciones realizadas hasta ahora en la Unión Europea para un acuerdo comercial, lo que brinda una

serie de ventajas comparativas para nuestros exportadores con relación a las exportaciones de terceros países hacia el mercado europeo. (Haza, 2012)

Por otro lado, los países del CARIFORO ocupan un calendario gradual para reducir sus aranceles, los cuales van desde el arancel 0% a la entrada en vigor del Acuerdo, pasando por plazos de 5, 10, 15, 20 y 25 años, hasta el mantenimiento indefinido de los mismos, mediante una lista de excepciones de bienes que no estarán sujetos a la liberalización arancelaria. En los períodos de desgravación de 5, 10 y 15 años se colocaron 1,423 líneas arancelarias, correspondientes a bienes que en su mayoría no son producidos en R.D. (Haza, 2012)

Unas 285 líneas arancelarias producidas localmente se desgravarán en el largo plazo (20 y 25 años). Se trata de productos tales como frutas, vegetales galletas, pan, cigarros y cigarrillos, cemento, botellas de vidrio, plásticos, alambres de púas, mallas electrosoldadas, rejas metálicas, congeladores verticales, neveras, calentadores eléctricos, fósforos, baldosas de cerámica, entre otras. (Haza, 2012)

Como resultado de las consultas nacionales realizadas por el equipo negociador de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) al sector productivo nacional, República Dominicana optó por proteger un conjunto de bienes agropecuarios e industriales muy sensibles, y los excluyó del proceso de liberalización. En total, se excluyeron 510 líneas arancelarias de la liberalización. (Haza, 2012)

En cuanto al acceso de bienes agrícolas dominicanos al mercado europeo, el país se comprometió a eliminar los aranceles a todos los productos agrícolas y a garantizar acceso libre de arancel y libre de cuota a las exportaciones del CARIFORO. El sector agrícola conlleva una sensibilidad reconocida ampliamente, por lo que el país fue muy prudente con respecto a los compromisos que asumía, para minimizar los efectos adversos que se podían derivar de la liberalización arancelaria. (Haza, 2012)

En este sentido, las exclusiones negociadas por el CARIFORO y los plazos de desgravación más largos se reservaron, esencialmente, para productos agrícolas. El Acuerdo compromete al Reino Unido a brindar apoyo técnico y financiero para mejorar la competitividad agrícola, el desarrollo de capacidades de exportación y la adopción de estándares de calidad para productos agropecuarios entre otros aspectos. (Haza, 2012)

El Acuerdo de Asociación Económica contiene una “Declaración Conjunta para el Banano”, la cual reconoce el impacto social del nuevo régimen comercial para este sensible sector, por lo que la UE se compromete a brindar asistencia a la industria en los ajustes necesarios. Los productos de la partida correspondiente a bananas o plátanos, frescos o secos los demás, dejados para libre circulación en las regiones ultraperiféricas de la Comunidad Europea, no gozarán de preferencias arancelarias.

El acuerdo ofrece, a los productores dominicanos, la posibilidad de tener acceso a la asistencia técnica y financiera con el objetivo de mejorar su productividad y aumentar la diversificación del sector, aprovechando así nichos especializados como el del banano orgánico. (Haza, 2012)

**Capítulo II.**  
**EL SECTOR BANANERO EN REPÚBLICA  
DOMINICANA**

## **2.1 Producción bananera en la República Dominicana y el mercado interno**

República Dominicana a pesar de poseer un título de jugador pequeño en el mercado bananero logra destacarse al poseer una fuente importante de banano orgánico, lo cual demuestra los resultados de la implementación de métodos comunes, y las mejoras en la calidad del producto como principal objetivo.

En el año 1986, se instaló en el país la primera empresa extranjera en producir este fruto, banano orgánico, comercialmente. Sin embargo, a pesar de las grandes inversiones que le fueron realizadas, sufrió algunos contratiempos que determinaron su salida. La Grenada Company se instaló en República Dominicana en el año 1943 e inmediatamente comenzó a exportar banano orgánico, a gran escala, por el puerto de Manzanillo. A partir de la renovación del puerto de Manzanillo en la década de 1990, el país se convirtió nuevamente en un gran exportador de este producto, específicamente hacia Europa.

Aunque el banano es cultivado en todas las regiones del país, la región Norte es considerada como la de mayor producción, abarcando alrededor del 60% de la misma. Hasta el momento no existe una época determinada de siembra, pero los productores concentran la misma entre los meses de Junio-Agosto, por cumplir con los requerimientos de la planta en cuanto factores como son la temperatura, lluvia y luz, es el mejor tiempo para la siembra. (BananoTecnica, 2013)

La siembra de banano en República Dominicana representa un cultivo elemental para la alimentación del país. La especie del banano que se conoce en el país llegó a las Islas Canarias en el siglo XV y desde allí fue transportada a América en el año 1516. Este es uno de los rubros agrícolas más consumidos en República Dominicana, tanto que el consumo anual de musáceas en el país es actualmente de 2 mil millones de unidades, de acuerdo con los datos del Ministerio de Agricultura.

Actualmente, República Dominicana es considerada como un productor importante de banano orgánico, con mercados objetivos a nivel nacional e internacional. Según datos obtenidos del Ministerio de Agricultura el país se convirtió en el primer exportador de banano orgánico mundial en el año 2016 lo que significa que el 63% de las 270 mil tareas (aproximadamente 17,000 hectáreas) dedicadas a ese cultivo han sido certificadas libre de pesticidas o cualquier otro tipo de químico que pueda afectar la integridad de este producto.

Es importante recordar que se trata de un componente vital en la dieta del dominicano, presente en las casas de los dominicanos y en sus comidas como fruta en estado maduro y como vianda en su estado verde. Las variedades de banano que podemos encontrar en el país son: Cavendish, Criollo, Johnson, FHIA21, Valery, Gran Enano y Gran Ney. La variedad que destaca como favorita entre los productores es la Cavendish que destaca por ser resistente. Esta

variedad a diferencia de las demás tiene una producción de racimos que son más grandes.

De igual modo representa un rubro de importancia en la economía nacional y contribuye de manera predominante al incremento del Producto Interno Bruto (PIB) del sector agropecuario, por medio de las exportaciones realizadas a los mercados de Europa y los Estados Unidos.

Como se señala anteriormente, las principales regiones de siembra de este producto son el noroeste, en especial en las provincias de Valverde, Dajabón y Monte Cristi, en el sur del país, principalmente las provincias de Barahona, Neyba, Peravia y Azua, y las regiones central, noroeste y noreste. (Agriculture, 2020)

En la República Dominicana el banano es el producto agrícola de mayor exportación y genera alrededor de 27,000 empleos. En el país hay más de 300,000 familias que dependen económicamente de la producción y exportación de banano orgánico.

Este sector depende en gran medida de la mano de obra migrante procedente de nuestro país vecino Haití, por lo que el cumplimiento de las normas laborales ha demostrado ser un desafío para las plantaciones de banano. Para trabajar este tema, se elaboró e implementó un proyecto de formación para el conocimiento y mejora del cumplimiento de normas laborales y de protección social en el sector banano del país, en las provincias de Valverde, Montecristi y Azua, las cuales representan las principales zonas productoras de banano en el país.

Este proyecto, como resultado, arrojó un total de 1,300 trabajadores que se beneficiaron del mismo, la mayoría siendo nacionales haitianos en plantaciones bananeras. De estos, 81 trabajadores han sido directamente beneficiarios a través de la Formación de Formadores que incluyó a 54 trabajadores de plantaciones y 27 mandos medios y gerentes entre las 20 plantaciones que participan en el proyecto. Entre el 65% y el 70% de los beneficiarios directos han sido trabajadores migrantes y un 30% de los beneficiarios directos del proyecto han sido mujeres. (CLAC, 2019)

588,882 cajas de banano se empacan semanalmente en cuatro provincias de la República Dominicana con motivo de exportación, el 95% (559,438) se envían al extranjero por medio del puerto de manzanillo ubicado en Montecristi, el resto que corresponde al 5% se envían por la terminal del puerto de Caucedo ubicado en Santo Domingo. Por medio de la terminal de Monte Cristi, que su construcción se remonta a la década de los 50, la República Dominicana recibe US\$4.7 Millones gracias a las exportaciones de este producto, lo que equivale anualmente a un promedio de US\$244.4 millones (BananoTecnica, 2018)

El sector banano de la República Dominicana genera anualmente alrededor de unos USD\$300,000,000 y son exportadas semanalmente unas 400,000 cajas, según el director ejecutivo de la Asociación Dominicana de Productores de Bananos (ADOBANANO), Julio César Estévez, quien afirma que el país tiene la capacidad de exportar 500,000.

La industria bananera crea más de 40,000 puestos de trabajo directo e indirecto. Además, el sector cuenta con más de 1,850 fabricantes afiliados a 26 asociaciones, 23 exportadoras y varias empresas independientes no afiliadas a ninguna asociación, generando alrededor de \$ 300 millones. Hay 380,000 puestos de trabajo en el cultivo de banano en todo el país. De 2015 a 2019, el año de mayor exportación fue 2016, alcanzando 395,425 toneladas y generando USD \$2,963,791. (Caraballo, 2019).

La siguiente tabla muestra la cantidad de banano exportada desde República Dominicana en los últimos 5 años:

**Tabla 1: Exportaciones de Banano Orgánico, 2015-2020  
(Volumen en Toneladas Métricas y Valor en US\$ FOB.)**

<b>Producto/código de arancel</b>		
<b>Banano Orgánico / 0803</b>		
<b>Año</b>	<b>Volumen</b>	<b>Valor</b>
<b>2015</b>	<b>241,360.94</b>	<b>155,487,616</b>
<b>2016</b>	<b>292,835.89</b>	<b>185,095,167</b>
<b>2017</b>	<b>249,112.92</b>	<b>149,747,547</b>
<b>2018</b>	<b>224,957.82</b>	<b>140,047,245</b>
<b>2019</b>	<b>276,221.06</b>	<b>173,726,164</b>
<b>2020</b>	<b>267,779</b>	<b>165,084,819</b>

*Fuente: Dirección General de Aduanas -DGA-, Departamento de Estadísticas*

## **2.2 Exportación de banano hacia Europa**

La República Dominicana sigue siendo uno de los países productores de banano más grandes del mundo, con más del 60% de su producción vendida a distintos mercados internacionales, bajo certificación orgánica. De acuerdo con la Dirección General de Aduanas (DGA), las exportaciones tuvieron un aumento a US\$198.1 millones, posicionándose en los primeros lugares de importadores más grandes de acuerdo con la Dirección General de Aduanas (DGA) Bélgica, Reino Unido y Suecia.

Durante este período Reino Unido importó US\$80.1 millones, Suecia US\$32.2 millones y Bélgica US\$31.2 millones. Sin embargo, y debido a las tormentas que azotaron el país a finales del año 2016 y en 2017, las exportaciones reflejaron una caída de un 39%, cuando en 2016 se ubicaron en US\$322.9 millones y para el año pasado \$198.1 millones, con una diferencia de \$124.8 millones.

Pese a esta situación, para 2018, el área bananera había aumentado un 29,8% (20.577) con respecto a 2015, de 68.985 tareas en 2014 a 89.562 en noviembre de 2017, según una publicación del periódico nacional elDinero, con los datos obtenidos de la Dirección General de Aduanas. (Álvarez, elDinero, 2018)

República Dominicana se convirtió en el principal exportador de bananas ecológicas dirigidas a la Unión Europea en 2019, según un informe de la Comisión Europea sobre la importación de productos ecológicos de terceros países, publicado en junio de 2020.

Este informe establece que, gracias al fuerte crecimiento de la importación de bananas ecológicas dominicanas en 2019, el país se posicionó como el tercer proveedor de todos los productos ecológicos consumidos por el bloque de los países europeos, superando las importaciones de Ecuador, Perú, Colombia, Brasil y México. (BananoTecnica, 2020)

Según estadísticas del Ministerio de Agricultura, los 8 primeros países de la lista pertenecían al Viejo Mundo en 2017. República Dominicana vendió en el año 2017 US\$80.1 millones en banano a Reino Unido, seguido de Suecia (US\$32.2 millones), Bélgica (US\$31.2 millones), Países Bajos (US\$14.8 millones), Alemania (US\$11.9 millones) y Dinamarca (US\$4.2 millones). También a Suiza (US\$4 millones), Italia (US\$3.8 millones), Haití (US\$2.7 millones) y Noruega (US\$2.4 millones). (BananoTecnica, 2018)

### **2.3 El foco en el mercado europeo**

Europa es el mercado más grande para los bananos de República Dominicana, todo esto gracias al acuerdo que permite las importaciones libres de aranceles, los países ACP (África, Caribe, Pacífico) tienen acceso preferencial a los mercados europeos. El banano de América del Sur y Centroamérica está sujeto a impuestos, pero la República Dominicana puede estar exenta. Esto es una ventaja, y es por esta razón que el foco está dirigido a Europa como mercado principal, de otro modo no sería fácil competir con los países de América central y del Sur.

Coopabando se enfoca en Francia como principal mercado para sus clientes comerciales. Esta cooperativa inició sus actividades en el 2009 con un proyecto concebido por UGBAN. Son parte de un proyecto de la Asociación de Industriales de Martinica y Guadalupe, según un modelo de cooperación. Por diversas razones decidieron tomar caminos diferentes y fundaron Coopabando. Sin embargo, la mayoría de sus contactos se realizaron con anticipación y desde ese entonces han decidido seguir enfocándose en el mercado francés. Otras regiones como el Reino Unido, los Países Bajos y Escandinavia igualmente tienen cuotas de mercado significativas para los bananos de Dominica.

#### **2.4 Desafíos en el mercado del banano**

Uno de los principales retos a los que se enfrentan los productores de banano orgánico es poder competir con grandes productores a nivel nacional e internacional. El sector bananero de Europa está en manos de grandes actores, así que es muy difícil para las empresas contar con nuevos clientes y hacer crecer el negocio. De igual manera, se ha observado un cambio en la manera de administrar el sector: muchos importadores de Europa, en concreto del Reino Unido, están viniendo al país a poner en marcha sus propias empresas de exportación. Consecuentemente, hay un cambio, es decir, los productores nacionales no exportan fruta directamente, sino que venden directamente a estos exportadores extranjeros. Además, el precio de las bananas disminuye cada año y el costo de producción aumenta. Hay competencia de precios y es muy difícil

para los pequeños agricultores. Si se plantea de la siguiente manera, unos 15-20 centavos por kilo de más en el precio es algo que la mayoría de los consumidores europeos difícilmente notarían, pero marcarían una diferencia enorme para los productores.

De igual forma, las ventas de banano han disminuido en los últimos meses debido a la pandemia. Sin embargo, la producción no se vio afectada; hubo complicaciones, pero ninguno de los productores enfermó y la producción continuó. Pero, las ventas cayeron después de la pandemia. (BananoTecnica, 2020)

Otro reto en la producción del banano son los sistemas de riego, El agua es un recurso esencial para la producción de banano, su disponibilidad oportuna es fundamental para la calidad y el rendimiento, y aún más importante en regiones con escasas precipitaciones.

El banano contiene un 85% de agua y necesita una humedad constante durante todo el año. En la mayoría de los países productores de banano, la temporada de lluvias ocurre solo una vez al año y dura seis meses. Esto no es suficiente para producir lo suficiente y debe regarse durante la estación seca. El riego ayuda a que los plátanos crezcan de manera más consistente, acelera los ciclos y genera beneficios económicos a través de productos consistentes y de alta calidad. Se estima que el promedio diario de necesidades de agua para los bananos es de aproximadamente 5 mm / día. Sin embargo, su rango varía de 3 mm / día a 8 mm

/ día, todo esto va a depender de factores como son el clima, la etapa en la que se encuentra el cultivo y condiciones agroecológicas. Presumiendo que los bananos proporcionen la mitad de las necesidades anuales de agua con la contribución de la lluvia, se necesitará agua de riego adicional de 5.000 a 13.000 m<sup>3</sup> / ha / año para satisfacer la demanda anual.

El cultivo de banano requiere más agua durante los calurosos meses de verano. Esto se debe a que el sistema de raíces es superficial y la mayoría de las raíces crecen hasta una altura de 30 cm en el suelo.

Esto significa que si el suelo es ligero o permeable, el agua acumulada en el suelo se consumirá más rápidamente. Además, todas las operaciones de cosecha, post cosecha, limpieza, desinfección y otras, requieren de agua para prevenir la contaminación de los bananos con microorganismos que causan enfermedades principalmente a través de heces o productos químicos no deseados como bananos, jabones, detergentes y metales pesados. (Hidráulicos, 2011)

Los sistemas de riego pueden aportar la cantidad de agua necesaria para desarrollar cada actividad, ayudando a utilizar el agua de forma más eficiente y adecuada, especialmente en la producción agrícola. Depende de la tecnología utilizada, pero la República Dominicana es rica en capacidades de goteo, gravedad y presurización.

La República Dominicana cuenta con 32 comités de riego y 8 asociaciones de riego independientes, con un total de 89,30 usuarios responsables de mejorar la

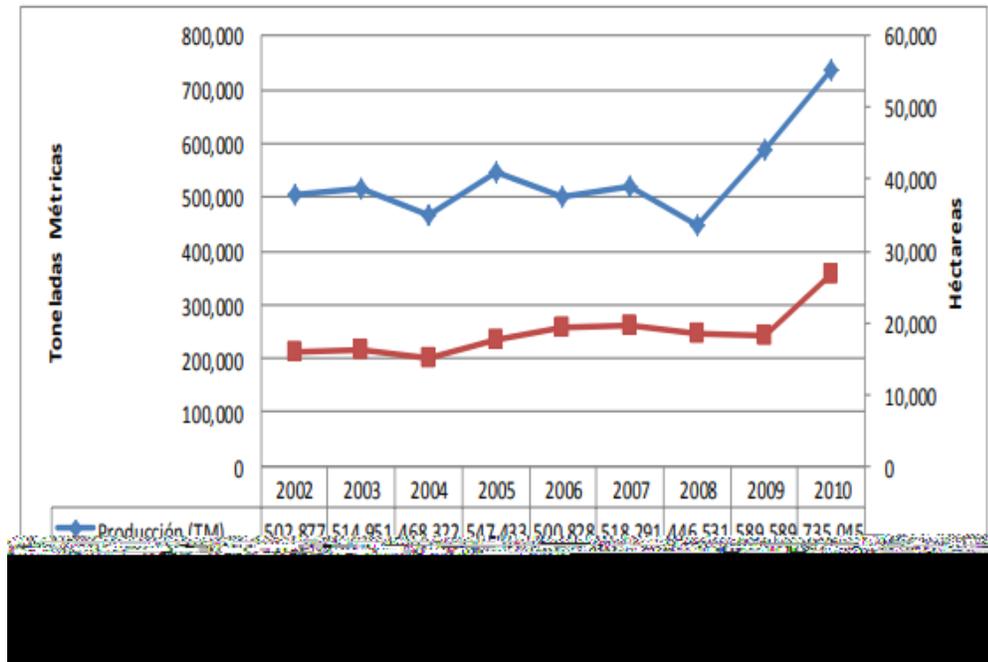
distribución del riego, lo que constituye el nivel más alto de organizaciones de usuarios del sistema. El objetivo fundamental de las asociaciones es lograr una gestión autónoma, democrática, equitativa y participativa del sistema de agua transferido desde el Instituto Nacional de Hidroelectricidad (Indri) a través de la administración y gestión de la operación y mantenimiento de este sistema. (Álvarez, elDinero, 2017)

## **2.5 Tendencias en la producción de banano dominicano**

Las áreas cosechadas dedicadas al banano han ido incrementando su crecimiento actualmente a una tasa promedio anual de 7.09% sobre el periodo 2002- 2010, mientras que la producción creció a un ritmo promedio anual de 4.30% en (Cf. Gráfico 1).

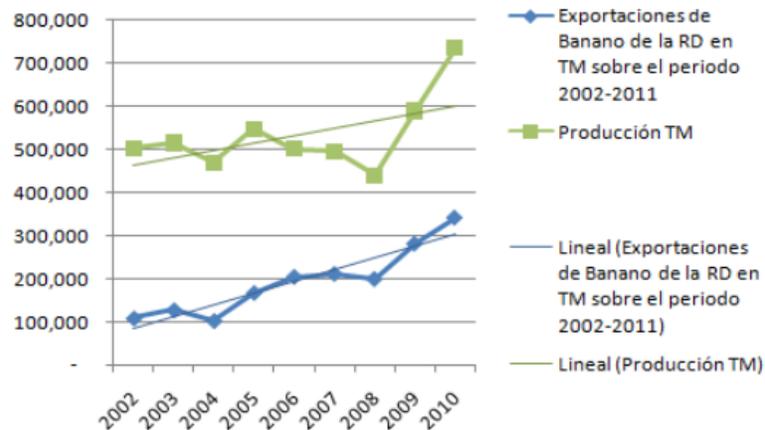
En lo referido a las exportaciones de banano, cabe destacar que sobre el periodo 2002-2010, la tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) de las exportaciones (la cual es de 13.63%) fue mayor a la registrada para la producción (la cual es de un 4.30%) por lo que se puede concluir que la oferta exportable está aumentando.

**Gráfico 1: República Dominicana: Producción y Área Cosechada de la producción del banano. Período 2002-2011. En Toneladas Métricas y Hectáreas**



Este fenómeno se puede ver representado en el coeficiente de exportación de la producción, lo cual ha tenido un aumento de un 9.10% en base a un promedio anual sobre el periodo 2002-2010, pasando de un 21% a un 46% (de la producción que está siendo exportada). En base a los datos, se podría llegar a la conclusión de que el comercio exterior tiene mucha influencia en la producción del banano. (Agrícolas, 2013)

**Gráfico 2: República Dominicana: Producción y Exportación de banano. Periodo 2002-2010. En Toneladas Métricas**



**Fuente:** Elaborado por la OTCA con datos del Departamento de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura (Producción) y de la Oficina Nacional de Estadísticas (Exportaciones)

De acuerdo con Osmar Benítez, presidente de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), cerca de 400 mil cajas de banano República Dominicana exporta 1.000 cajas de banano por semana e insiste en que solo las exportaciones de tabaco reemplazan a las bananas. En cigarros el país exporta unos US\$800 millones, pero las exportaciones de banano alcanzan más US\$350 millones.

Asegura que el sector se encuentra con la capacidad de enviar más banano al mercado internacional si se expande la industria, el mismo estará en un crecimiento constante gracias a la demanda del banano dominicano en mercados internacionales, que, según Benítez, es considerado como el banano más dulce de todo el mundo, y por el compromiso que los dominicanos han demostrado en cuanto a entrega, calidad y precio.

El país exporta mayormente a Europa que representa el 70% nuestras exportaciones. En el año 2016 el sector banano, según datos oficiales, exportó US\$324.1 millones, disminuyó en 2017 a US\$277.6, y experimentó una baja de 14.3 %, según datos del Banco Central, que indica que el sector fue afectado por las lluvias de finales de 2016 y por el paso cerca de las costas dominicanas de los huracanes Irma y María en 2017.

### **Capítulo III.**

## **ANÁLISIS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA Y SU INCIDENCIA EN LAS EXPORTACIONES DE BANANO HACIA DINAMARCA EN EL PERIODO 2015-2020**

### **3.1 Perfil comercial República Dominicana – Reino de Dinamarca**

República Dominicana ha sido muy beneficiada por su ubicación geográfica, gracias a esto el país posee innumerables ventajas en el comercio, entre las cuales se destaca que su ubicación funge como puente turístico y comercial, aéreo y marítimo, y todo esto gracias a la comunicación efectiva con los demás países, posicionándolo como uno de los más importantes del Caribe. Con la finalidad de aprovechar aún más las mencionadas ventajas, desde el año 1985, el país forma parte de cinco acuerdos comerciales. Estos son, en orden cronológico: el Acuerdo de Libre Comercio de Alcance Parcial con la República de Panamá, El Tratado de Libre Comercio con la Comunidad del Caribe (CARICOM), El Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua), el cual ha sido suplantado por el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA) y el Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad Europea y sus Miembros y el CARIFORO (EPA o AEE). Todos estos, con el objetivo de promover el comercio entre las partes, permitiendo así la expansión y diversificación del intercambio de bienes y servicios. (MICM-DICOEX)

La República Dominicana goza una economía abierta y se encuentra posicionada como una de las más dinámicas y de mayor crecimiento no solo en América Latina, sino también en el Caribe, contando con un PIB de USD\$88.94 billones (2019). El país posee ventajas competitivas entre las que se destacan el tratamiento igualitario, talento humano, acceso de manera preferencial a distintos

mercados, infraestructuras modernas, una economía creciente y estabilidad social. Cuenta además con acceso a tecnologías de información y comunicación. (MICM M. d., 2021)

El Reino de Dinamarca disfruta de una economía basada principalmente en el comercio, las finanzas y la industria, conjugada con un profundo respeto por el medio ambiente y el bienestar de sus ciudadanos. Cabe destacar como característica importante, la ausencia de corrupción y la transparencia de su gobierno, lo cual va de la mano con una ética de trabajo, innovación tecnológica, un mercado laboral flexible y un sistema educativo de gran calidad. (EXPORTOU, 2020)

Asimismo, la economía de Dinamarca tiene un alto grado de dependencia del sector exterior: exportaciones e importaciones. (EXPORTOU, 2020)

República Dominicana y Dinamarca, conjuntamente, son signatarios del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), el cual es un modelo de convenio comercial que está orientado al avance y dispone de mecanismos de cooperación y una política flexible para que los países miembros cumplan sus responsabilidades gradualmente. (DICOEX)

**Tabla 2: Principales datos sobre la economía de Dinamarca en 2020**

<b>Nombre Oficial</b>	Reino de Dinamarca
<b>Capital</b>	Copenhague
<b>Moneda</b>	Corona Danesa
<b>Producto Interno Bruto (PIB)</b>	USD\$ 352,207,782.41
<b>Crecimiento Anual del PIB</b>	2.8%
<b>Población</b>	5.840.045
<b>Tasa de Inflación Anual</b>	1.7%
<b>Exportación como Porcentaje del PIB</b>	58.32%
<b>Importación como Porcentaje del PIB</b>	50.97%

*Fuente: Elaborado con datos proporcionados por el Banco Mundial*

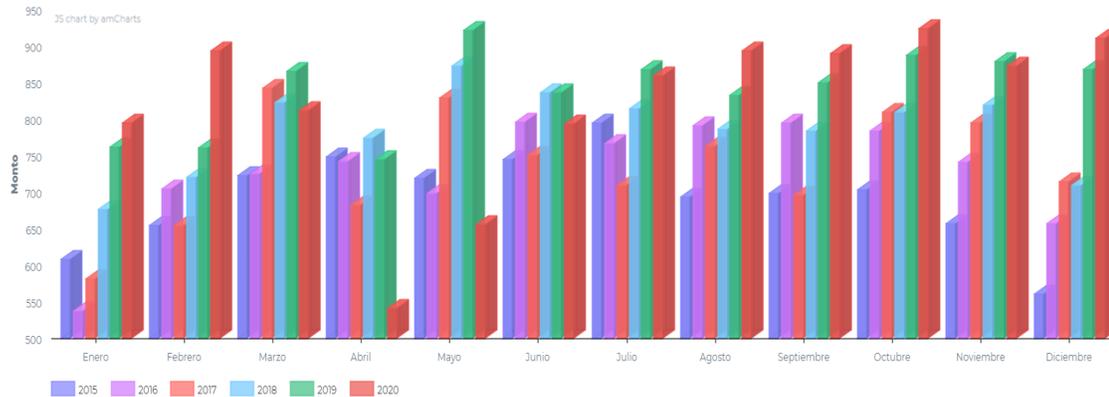
### **3.1.2 Comercio Bilateral República Dominicana – Reino de Dinamarca**

Los productos que poseen mayor potencial de exportación de República Dominicana a Dinamarca son los plátanos y bananos, frescos o secos, frutas y nueces comestibles, bebidas, licores y vinagre.

Según datos recolectados a través de data market, herramienta electrónica de Pro Dominicana, el intercambio comercial entre estos países, durante el período 2010-2015 fue de USD\$ 8,310.80 millones lo que representa las exportaciones realizadas desde República Dominicana al Reino de Dinamarca.

Por otro lado, en cuanto a las exportaciones hacia Dinamarca en los periodos 2015-2020, de manera general, fue de USD\$ 2,816,081.24 lo cual representó el 0.06% de las exportaciones.

**Gráfico 3: Exportaciones hacia Dinamarca en los periodos 2015-2020**



*Fuente: Market Data, Pro Dominicana*

El gráfico anterior nos muestra la variación de las exportaciones totales a Dinamarca en los periodos 2015-2020.

Durante el primer trimestre de 2021, República Dominicana ha exportado un total de USD\$ 2,235,978.59 a Dinamarca, representando solo un 0.04% de las exportaciones dominicanas. Actualmente, 17 empresas dominicanas exportan al Reino de Dinamarca.

La siguiente tabla, muestra los productos dominicanos exportados a Dinamarca, por categoría, y su porcentaje de exportación para el primer semestre de 2021:

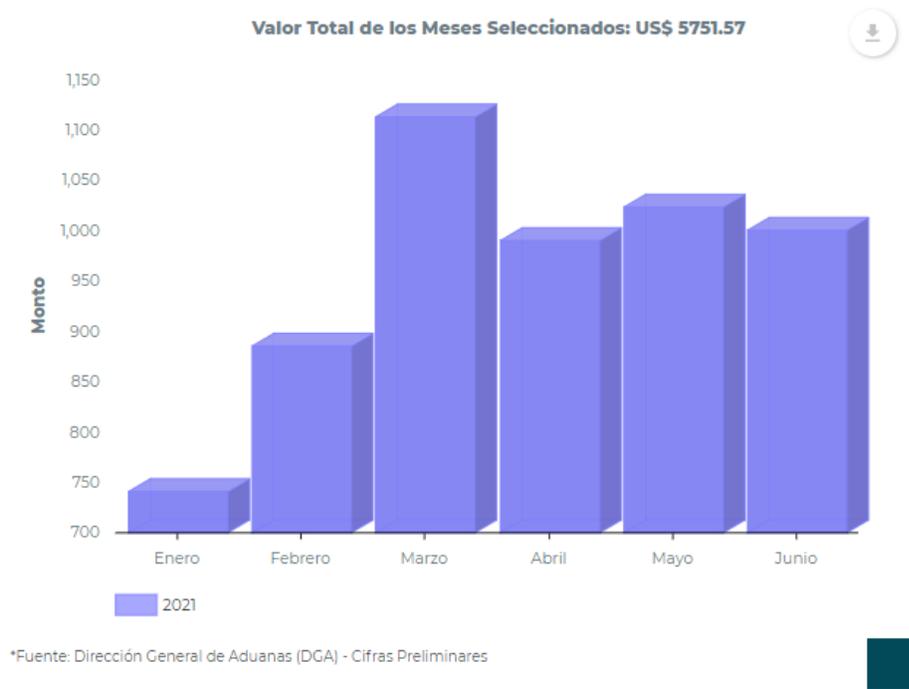
**Tabla 3: Productos dominicanos exportados a Dinamarca, por categoría, y su porcentaje de exportación para el primer semestre de 2021**

Código de producto	Producto	Valor exportando en USD\$	Porcentaje de exportación
803.90	Plátanos frescos o secos	US\$1.19MM	53.07%
2208.40	Ron y otros espíritus obtenidos de productos de caña de azúcar, destilados y fermentados	US\$0.93MM	41.73%
2401.10	Tabaco, sin desvenar o desnervar	US\$0.07MM	3%
3923.10	Cajas, cajones, jaulas y artículos simil. para transporte o envasado, de plástico	US\$0.02MM	0.73%
9506.62	Balones y pelotas de deporte	US\$0.01MM	0.53%
2402.10	Cigarros "puros",	US\$0.01MM	0.35%
9019.20	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia y aerosolterapia,	US\$0.00MM	0.14%
3824.99	Productos químicos y preparaciones de la industria química	US\$0.00MM	0.13%
4819.20	Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar	US\$0.00MM	0.11%
8421.22	Aparatos de filtrar o depurar bebidas (exc. agua)	US\$0.00MM	0.05%
2710.19	Aceites medios y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso	US\$0.00MM	0.05%
9027.90	Micrótomos, sus partes y accesorios; y demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos;	US\$0.00MM	0.05%
3006.91	Instrumento identificado por el uso ostomio	US\$0.00MM	0.02%
8455.90	Partes de laminadores para metal, n.c.o.p.	US\$0.00MM	0.01%
8504.40	Convertidores estáticos	US\$0.00MM	0.01%

Fuente: Data Market, Pro Dominicana.

El presente gráfico muestra las exportaciones hacia el Reino de Dinamarca en el primer semestre de 2021:

**Gráfico 4: Exportaciones hacia el Reino de Dinamarca en el primer semestre de 2021**



Según los datos obtenidos de la herramienta digital de Pro Dominicana, data market, y el gráfico anterior, para enero de 2021 la República Dominicana exportó USD\$ 740.33 millones, en febrero exportó un monto total de 884.77 millones, en marzo tuvo su mayor monto de exportación con un total de USD\$ 1,112.49 millones, las exportaciones de abril se redujeron en un 0.05% en comparación con marzo para un total USD\$ 990.08 millones, en mayo de 2021 el país exportó a Dinamarca USD\$ 1,024.05 millones para exportar en junio USD\$999.85 millones a pesar de los efectos del COVID-19 en la economía nacional.

Por otro lado, las exportaciones de Dinamarca juegan un papel fundamental en su economía, en la siguiente tabla se detallan datos importantes de las exportaciones realizadas en 2020

**Tabla 4: Exportaciones de Dinamarca, 2020**

<b>Exportaciones Dinamarca 2020</b>	
Exportaciones de bienes (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)	\$118,814,019.16
Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB)	54.3%
Exportaciones de bienes y servicios (% del crecimiento anual)	-7.7%
Exportaciones de bienes y servicios (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)	\$191,533,461.24
Exportaciones de servicios comerciales (US\$ a precios actuales)	\$72,356,929,139

*Fuente: Database, Banco Mundial.*

### **3.2 Exportación de banano a Dinamarca en los períodos 2015-2020**

Las exportaciones desde República Dominicana al Reino de Dinamarca han sido bastante constantes desde el año 2015, rondando entre los US\$200 millones y los US\$350 millones de dólares. Para el año 2017 las exportaciones disminuyeron un 1.23%, pasando así de US\$185,095,166.51 en 2016, a US\$149,747,546.91 en el año 2017.

Por el lado de productos, los principales concentraron en el 2017 el 82.93% de las exportaciones al Reino de Dinamarca sobresaliendo el Banano (SA 0803.10, 0803.90), con un valor total exportado de USD\$ 4,258,463.62.

Para el año 2018 el comercio total de exportaciones a Dinamarca, de este rubro, fue de USD\$ 5,938,388.04, lo que en comparación con el valor exportado para 2019 de USD\$ 622,601.20 tuvo una disminución de 9.5%. Sin embargo, para 2020 República Dominicana exportó un total de USD\$ 3,506,519.02 bananos orgánicos a Dinamarca, lo que representa un aumento de 5.3% con respecto al año anterior. A continuación, las diferentes tablas nos muestran las cantidades de banano orgánico exportadas desde República Dominicana a Dinamarca:

**Tabla 5: Exportaciones de banano orgánico desde República Dominicana en los periodos 2015-2020**

Año	Volumen	Valor
2015	361,724,536	223,709,128
2016	395,425,732	242,963,791
2017	316,302	187,821,618
2018	723,484,607	472,289,418
2019	51,654	33,506,541
2020	57,055	36,607,170

*Fuente: Dirección General de Aduanas DGA. Elaborado: Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. Dpto. de Economía Agropecuaria*

### **3.3 Incidencias del Acuerdo de Asociación Económica en las exportaciones de banano a Dinamarca**

La República Dominicana se ha beneficiado de ventajas unilaterales para el acceso de bienes al mercado europeo. Los Acuerdos de Asociación Económica fomentados por la Unión Europea para moderar las relaciones con los países de África, el Caribe y el Pacífico, aparte del objetivo de promover las políticas de desarrollo y liberalizar el comercio, han logrado la integración de los miembros.

La firma del acuerdo con relación a las Reglas de Origen trajo consigo la elaboración de un protocolo con relación a la definición de los "Productos Originarios" y de los mecanismos de cooperación. Se estableció de la misma manera un principio a la acumulación de materias primas de origen de cualquiera de los países miembros. A diferencia de otros acuerdos, este mecanismo establece un volumen de comercio expresado por líneas arancelarias a 6 dígitos que representan alrededor del 50% del comercio total entre ambas partes, las cuales tienen un arancel cero desde la firma de este Acuerdo.

De este modo la República Dominicana posee al menos un 12% de líneas arancelarias que se encuentran con el desmonte de los aranceles.

En cuanto al sector agrícola del país, el mismo reporta una susceptibilidad por lo que siempre existen temores respecto a los resultados o consecuencias negativas en los recursos agropecuarios, sin embargo, el AAE compone un instrumento que

ha generado mayores beneficios al comercio de los productos agrícolas como es el caso del Banano.

El Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA), incluye una Declaración Conjunta para el Banano, en la que se registra la susceptibilidad del sector agrícola, de este modo gracias al acuerdo se han promovido fondos para asistir a la industria agrícola en los ajustes necesarios, haciendo énfasis en los efectos en el ámbito social derivados del nuevo sistema comercial.

Entre las incidencias al Sector Agrícola destacan:

- Los productores de Banano han conseguido posicionar la República Dominicana como el Primer Exportador hacia Europa.
- El flujo comercial se ha visto maximizado y la República Dominicana va a continuar acaparando la mayor parte del volumen de comercio debido a sus aranceles bajos.
- Este acuerdo permite gozar de una norma comercial con Europa acorde con la Organización Mundial de Comercio (OMC) sin aprensión de controversias iniciadas por terceros países.

## CONCLUSIÓN

República Dominicana es líder mundial en exportación de banano orgánico, siendo también uno de los principales productores de este fruto en el Caribe. El banano orgánico proviene de la familia de las musáceas, cuyo proceso de producción se caracteriza por la ausencia de productos químicos que amenazan la salud. El banano es una fruta cilíndrica con 3 ángulos pronunciados, consumida en diversos estados de madurez y de ello depende su sabor. El fruto puede tardar de 90 a 180 días para desarrollarse y contiene una gran cantidad de vitaminas y minerales.

De acuerdo con datos arrojados con esta investigación el banano tipo Cavendish es el exportado por la mayoría de los productores dominicanos; su proceso de producción es tan delicado que conlleva la fumigación para prevenir enfermedades y plagas. El banano destinado a la exportación, según su destino se corta a un menor grado o grosor. De esta manera, el banano podrá mantenerse durante el periodo de transporte en el exterior, donde llegan completamente maduros y listos para el consumo.

Actualmente, el país es un importante productor de banano, especialmente orgánico, y su producción está destinada al mercado nacional e internacional. Las principales zonas de producción se distribuyen entre las provincias de Valverde, Dajabón y Montecristi. A pesar de que los productores dominicanos de banano necesitan más apoyo por parte del gobierno en el sector, la producción y

comercialización de este fruto ha incrementado en los últimos años debido a su gran demanda. Asimismo, este sector emplea más de 30,000 personas de forma directa y otras 52000 de manera indirecta.

Cabe destacar que, de manera semanal, más de 400,000 cajas de banano, donde el 80% de estos son orgánicos, son exportadas a Europa, principalmente a países como Holanda, Francia y Reino Unido, este último representa el 68.5% de las importaciones de banano orgánico desde República Dominicana, lo que evidencia el posicionamiento predominante de este rubro en el mercado europeo, principalmente en Reino Unido donde su aceptación es notable. República Dominicana tiene el precio promedio por tonelada, de banano, más alto a Reino Unido, lo cual representa las cantidades exportadas.

Gracias al Acuerdo de Asociación Económica, a nivel arancelario Reino Unido aplica arancel 0% a República Dominicana, lo que nos posiciona como el principal exportador de productos orgánicos a Europa. Asimismo, tenemos acceso preferencial al resto del Caribe para las empresas dominicanas con capacidad de exportar.

En síntesis, el banano orgánico es un producto muy importante para la economía dominicana, el sector banano genera una considerable suma de ingresos al Estado dominicano. Asimismo, con la asociación con países desarrollados, a través de convenios internacionales, y un correcto desarrollo el país puede posicionarse a nivel mundial como el principal exportador de banano orgánico.

## RECOMENDACIONES

Luego de haber estudiado las principales incidencias que tuvo el Acuerdo de Asociación Económica sobre las exportaciones de banano hacia Dinamarca en los períodos 2015-2020, recomendamos la creación de una base de datos con estadísticas relacionadas a la producción y comercialización de este rubro, la cual contenga información actualizada para tener un mejor manejo de los controles internacionales sobre la producción y comercialización de banano orgánico. Esto, a su vez, permitirá que las partes interesadas: productores, inversionistas, exportadores, tengan acceso a información confiable.

Consideramos necesaria la inversión en investigación y desarrollo, con el propósito de aumentar la comercialización e internacionalización del producto de manera innovadora. A su vez, con esto mejorar la calidad del banano orgánico logrando una ventaja competitiva.

De igual manera, consideramos prudente el análisis de mercado de cada uno de nuestros socios comerciales, para prevenir incertidumbres a nivel internacional. En este caso, es necesario analizar los efectos y oportunidades que tiene el país tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea, lo cual puede afectar o favorecer las relaciones bilaterales.

Agregando a lo anterior, el sector banano es muy significativo para la economía dominicana, por ello, consideramos prudente el apoyo del gobierno dominicano, y

las negociaciones y firmas de convenios internacionales que puedan colocar a República Dominicana como un país conocido a nivel internacional por la calidad de su banano orgánico. Asimismo, se recomienda la inversión por parte del Estado dominicano para la capacitación del personal de este sector, el desarrollo de un programa de educación del banano orgánico, para así lograr un conocimiento acerca de los beneficios del consumo y comercialización de este. Además, consideramos importante el adiestramiento para los productores, inversionistas y exportadores de banano orgánico, logrando que puedan estudiar perfiles comerciales de potenciales mercados destino.

En la actualidad un 27% de los productores cuenta con un sistema de riego para el banano, ya sea de gravedad o por inundación, y solo un 12% poseen una infraestructura de canales de riego. Lo recomendable es que estos contaran con un sistema de riego que les permitiría fertilizar la siembra a tiempo para no depender de la pluviometría de la zona en la que se encuentren ubicados. Otra recomendación es que el gobierno dominicano aumente la inversión y ejecute más proyectos para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de riego en el país lo que significaría un impacto positivo y fructífero para el sector agrícola en el país.

Por último, es importante y necesario crear un plan de alianzas estratégicas de los productores de banano orgánico por región, con la finalidad de que se apoyen mutuamente y creen beneficios para el sector.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agrícolas, O. d. (2013). *Tendencias en la Producción Dominicana de Banano*. Santo Domingo.
- Agriculture, I.-A. I. (2020). *IICA*. Obtenido de <https://www.iica.int/en/node/17881>
- Álvarez, Y. (02 de Agosto de 2017). *elDinero*. Obtenido de <https://eldinero.com.do/45334/los-sistemas-de-riego-son-vitales-para-la-agricultura-dominicana/>
- Álvarez, Y. (20 de Marzo de 2018). *elDinero*. Obtenido de <https://eldinero.com.do/56756/republica-dominicana-produce-mas-de-un-60-de-banano-organico/>
- BananoTecnia*. (2013). Obtenido de <http://www.bananotecnia.com/noticias/cultivo-de-banano-organico-las-mayores-plantaciones-se-encuentran-en-el-norte/>
- BananoTecnia*. (01 de Junio de 2018). Obtenido de <http://www.bananotecnia.com/noticias/republica-dominicana-el-95-del-banano-exportado-cada-semana-zarpa-de-manzanillo/>
- BananoTecnia*. (16 de Julio de 2020). Obtenido de <http://www.bananotecnia.com/noticias/republica-dominicana-principal-exportador-de-bananas-ecologicas-a-europa/>
- BananoTecnia*. (15 de Mayo de 2020). Obtenido de <http://www.bananotecnia.com/noticias/el-sector-bananero-presenta-desafios-para-los-pequenos-productores/>
- Caraballo, J. (05 de Noviembre de 2019). *Diario libre*. Obtenido de <https://www.diariolibre.com/economia/republica-dominicana-tiene-capacidad-para-exportar-500-000-cajas-semanal-de-banano-FA12743701#:~:text=%E2%80%9CNosotros%20tuvimos%20contactos%20con%20repres%20entantes,de%20la%20regi%C3%B3n%E2%80%9D%2C%20expres%C3%B3n.>
- CLAC. (2019). Obtenido de <http://clac-comerciojusto.org/2018/06/fortaleciendo-capacidades-para-el-cumplimiento-de-las-normas-laborales-en-republica-dominicana/>
- DICOEX. (s.f.). *El EPA y sus integrantes*. Obtenido de [https://www.micm.gob.do/images/pdf/publicaciones/libros/informes/2020/06-junio/EL\\_EPA\\_Y\\_SUS\\_INTEGRANTES.pdf](https://www.micm.gob.do/images/pdf/publicaciones/libros/informes/2020/06-junio/EL_EPA_Y_SUS_INTEGRANTES.pdf)
- Egoscozábal, A. M. (2009). Obtenido de Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA): [https://www.cmo.nl/epa-es/pdf/EPA\\_antecedentes\\_Ainhoa.pdf](https://www.cmo.nl/epa-es/pdf/EPA_antecedentes_Ainhoa.pdf)
- elDinero. (11 de Diciembre de 2020). Obtenido de <https://eldinero.com.do/130987/el-acuerdo-comercial-entre-cariforo-y-londres-entrara-en-vigor-antes-de-2021/>

- EUROCAMARA . (2016). Obtenido de República Dominicana: <https://eurocamarard.org/kb/ques-la-epa/>
- EXPORTOU. (2020). Obtenido de <https://exportou.com/wp-content/uploads/2018/11/Informe-pa%C3%ADs-DINAMARCA.pdf>
- Exteriores, S. d. (20 de Junio de 2008). *Acuerdo de Asociación Económica entre CARIFORO y la Unión Europea*. Obtenido de <http://otca.gob.do/wp-content/uploads/2009/05/Resumen-AAE-MIREX.pdf>
- Haza, V. O. (5 de Mayo de 2012). Obtenido de [https://www.slideshare.net/CAPP\\_RD/informe-drogas](https://www.slideshare.net/CAPP_RD/informe-drogas)
- Hidráulicos, I. N. (2011). *Estudio de identificación, evaluación y selección de la tecnología de riego*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Internacionales, D. d. (2020). *El EPA y sus integrantes*. Santo Domingo, Rep. Dom.
- Martha Cordero, M. (2009). *El acuerdo de asociación económica entre centroamérica y la unión europea: viabilidad, avances y perspectivas*. Mexico, D.F.: CEPAL.
- MICM, M. D. (2018). *Perfil Comercial República Dominicana – Reino Unido*. Santo Domingo, D.N.
- MICM, M. d. (2021). *Perfil Comercial de la República Dominicana*. Obtenido de [https://uncitral.un.org/sites/uncitral.un.org/files/commercial\\_profile\\_dominican\\_republic\\_spanish.pdf](https://uncitral.un.org/sites/uncitral.un.org/files/commercial_profile_dominican_republic_spanish.pdf)
- MICM-DICOEX. (s.f.). Obtenido de <https://micm.gob.do/images/pdf/direcciones/comercio-exterior/departamento-inteligencia-comercial/perfiles-pais/Dinamarca.pdf>
- Ministerio de Agricultura . (29 de Diciembre de 2015). Obtenido de <http://otca.gob.do/acuerdos-bilaterales/epa/>
- Ministerio de Industria, C. y. (s.f.). *Acuerdo CARIFORO - Unión Europea o EPA*. Obtenido de <https://micm.gob.do/direcciones/comercio-exterior/acuerdos-comerciales-vigentes/acuerdo-cariforo-union-europea-o-epa-2#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Asociaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica,firmado%20en%20el%202008%20con>
- Morrobél, J. (24 de Julio de 2019). *El nuevo Diario*. Obtenido de <https://elnuevodiario.com.do/comercio-entre-rd-y-reino-unido-totalizo-us107-27-millones-en-el-primer-cuatrimestre-de-2019/>
- Obe, R. A. (11 de Diciembre de 2020). *Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas MIREX*. Obtenido de <https://www.mirex.gob.do/medios/noticias/republica-dominicana-entrega-instrumentos-de-ratificacion-del-acuerdo-de-asociacion-economica-entre-el-cariforo-y-reino-unido#:~:text=Irlanda%20del%20Norte%E2%80%9D.-,Ratificaci%C3%B3n%20del%20Acuerdo,la%20Rep%C3%B>

*OTCA*. (26 de Abril de 2018). Obtenido de <http://otca.gob.do/rd-exporta-400-mil-cajas-de-banano-cada-semana/>

*PUCMM*. (2018). Obtenido de Boletín visión macroeconomía: Comercio bilateral República Dominicana - Reino Unido.

*SICE*. (s.f.). Obtenido de ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA entre los Estados del Cariforum, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra: [http://www.sice.oas.org/Trade/CAR\\_EU\\_EPA\\_s/CAR\\_EU\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/CAR_EU_EPA_s/CAR_EU_s.asp)

# **ANEXOS**

## Anexo 1.

### Ministerio de Agricultura de la República Dominicana





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**AGRICULTURA**

**Pro Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República  
Dominicana**



**PRO  
DOMINICANA**  
CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.



**Dirección General de Aduanas**





**Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES**





## Cultivo y comercialización de banano orgánico en República Dominicana







## Anexo 2.

### Generalidades del Reino de Dinamarca

#### MAPA



#### BANDERA



**REINA DE DINAMARCA**

**Margarita II de Dinamarca**



**PRIMERA MINISTRA DE DINAMARCA**

**Mette Frederiksen**



### Anexo 3.

## Unión Europea, Caribbean Export y ProDominicana reconocen empresas exportadoras e importadoras



*Fuente: El Dinero*

## RD ratifica Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORO y Reino Unido



